



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

A C T A. No. 101

-----SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE QUE FUNGE DURANTE EL PRIMER PERIODO DE RECESO CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA QUINUAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS.-----

- PRESIDENCIA DEL DIP. HUGO ANDRES ARAUJO DE LA TORRE.-

-----En las instalaciones del Congreso del Estado, siendo las once horas con once minutos del día **cinco de julio del año dos mil seis**, reunidos los integrantes de la Diputación Permanente, se inicia la sesión correspondiente bajo el siguiente Orden del Día: **Primero**, *Lista de Asistencia*. **Segundo**, *Apertura de la Sesión de la Diputación Permanente*. **Tercero**, *Lectura del Orden del Día*. **Cuarto**, *Discusión y Aprobación en su caso, del Acta Número 100, correspondiente a la Sesión de la Diputación Permanente, celebrada el día 28 de junio del año 2006*. **Quinto**, *Correspondencia*. **Sexto**, *Iniciativas. Las que en su caso presenten los Diputados y/o promuevan los sujetos con derecho a ello*. **Séptimo**, *Dictámenes*. 1.- *Con proyecto de Punto de Acuerdo sobre la Minuta Proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción IV del Artículo 99 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*. 2.- *Con proyecto de Punto de Acuerdo sobre la Minuta proyecto de Decreto por el que se reforma el Artículo 73, fracción XXIX-H de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*. 3.- *Con proyecto de Punto de Acuerdo para autorizar a las áreas correspondientes del Congreso para que realicen las adecuaciones técnicas necesarias para el mejor funcionamiento del Recinto*. **Octavo**, *Asuntos Generales. Los que, en su caso, expongan los integrantes de la Diputación Permanente*. **Noveno**, *Clausura de la Sesión*.-----

-----Pasada **LISTA DE ASISTENCIA** por el Diputado **FERNANDO A. FERNANDEZ DE LEÓN**, y declarada la **APERTURA DE LA SESIÓN**, el Diputado Presidente **HUGO ANDRES ARAUJO DE LA TORRE**, solicita



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

a la Diputada Secretaria **AIDA ARACELI ACUÑA CRUZ**, proceda a dar cuenta con los acuerdos tomados en la Sesión de la Diputación Permanente celebrada el día 28 de junio del año en curso, implícitos en el Acta número 100. -----

-----Hecho lo anterior se somete a la consideración de los integrantes de la Diputación Permanente el Acta de referencia participando en primer término el Diputado **FERNANDO A. FERNANDEZ DE LEÓN**, quien expresa lo siguiente:-----

-----“Nada más una observación, una pregunta, y en el portal de internet y del Congreso y viendo el acta que está elevada ahí mismo en el portal, parece que una iniciativa que presentó la Diputada Aída Araceli sobre el uso de los símbolos del Congreso, se dispensaba su turno a comisiones y no recuerdo yo que ella lo haya solicitado. Entonces, estaba tratando de ver aquí en el acta, como es que estaba esa situación, porque este, en el portal viene así, en el portal de internet viene en ese sentido. Entonces, yo me metí ahí al acta donde se dispensa el turno a comisiones, a lo mejor estoy equivocado, pero valdría la pena que se checará.” -----

-----Acto seguido hace uso de la palabra la Diputada **AIDA ARACELI ACUÑA CRUZ**, quien señala lo siguiente:-----

-----“No, pedí dispensa de lectura.” -----

-----Acto continúo el Diputado **FERNANDO A. FERNANDEZ DE LEÓN**, expresa lo siguiente:-----

-----“Sí, nada más que ya viene. En el caso de que así proceda, no.”-----

-----Enseguida interviene el Diputado Presidente **HUGO ANDRES ARAUJO DE LA TORRE**, quien señala lo siguiente:-----

-----“No pues sí, o sea en principio si porque si de parte de la Diputada y nosotros tenemos eso, entonces si está así se toma nota y se hace la corrección que proceda. Muchas gracias, ¿alguna otra observación?. Entonces estamos de acuerdo en este caso, que habiendo hecho la corrección que sugiere el Diputado Fernández, estamos de acuerdo que



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

quede así, o sea, fue dispensa de lectura, más no de trámite, para votarlo como quiera; ¿estamos de acuerdo?”.-----

-----No existiendo más observaciones a la misma, el Diputado Presidente somete a votación el acta de referencia, siendo **aprobada por unanimidad**.-----

-----Prosiguiendo con el orden del día, se procede a desahogar el punto relativo a la **CORRESPONDENCIA** recibida por el Poder Legislativo, al efecto el Diputado Presidente **HUGO ANDRES ARAUJO DE LA TORRE**, solicita a los Diputados Secretarios procedan a dar cuenta de manera alterna con la correspondencia recibida para que, en uso de sus atribuciones legales, la Presidencia determine al concluir de darse a conocer cada una de ellas, el trámite que deberá de recaerles o el turno correspondiente en su caso.-----

-----Al efecto el Diputado Presidente solicita a la Diputada Secretaria **AIDA ARACELI ACUÑA CRUZ**, tenga a bien iniciar con la cuenta de la correspondencia, siendo la siguiente:-----

-----“De la Legislatura de Puebla, oficio número 1033, fechado el 31 de mayo del actual, recibido el 28 de junio, comunicando la elección de la Mesa Directiva que fungirá del 1 al 31 de julio de 2006, resultando electo como Presidente el Diputado José Alberto González Morales.” -----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información remitida por la Legislatura de Puebla.-----

-----“De la Legislatura de Oaxaca, circular número 66, fechada el 31 de mayo del actual, recibida el 30 de junio del mismo año, comunicando la elección de los Diputados Heriberto Ambrosio Cipriano y Álvaro Erasmo Median Félix, como Presidente y Vicepresidente, respectivamente, de la Mesa Directiva que fungió durante el pasado mes de junio.”-----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información remitida por la Legislatura de Oaxaca.-----

-----“De la Legislatura de Oaxaca, circular número 62, fechada el 2 de mayo del actual, recibida el 21 de junio del año en curso, comunicando la elección del tercer Diputado secretario a cargo de la C. Ana Luisa Zorrilla



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Moreno, en sustitución del Diputado Samuel Rosales Olmos, para fungir por lo que resta del presente año legislativo.”-----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información remitida por la Legislatura de Oaxaca.-----

-----“De la Legislatura de Colima, circular número 35, fechada el 1 de junio del actual, recibida el 26 del mismo mes y año, comunicando la elección de los Diputados Carlos Cruz Mendoza y David Enyelmin Monroy Rodríguez, como Presidente y Vicepresidente, respectivamente, de la Mesa Directiva, para fungir durante el mes de Junio.”-----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información remitida por la Legislatura de Colima.-----

-----“De la Legislatura de Hidalgo, circular número 17, fechada el 30 de junio del actual, recibida en la misma fecha, comunicando la elección de la Mesa Directiva que fungió durante el mes de junio, resultando electa como Presidenta la Diputada Reyna Hinojosa Villalva.”-----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información remitida por la Legislatura de Hidalgo.-----

-----“De la Legislatura de Morelos, oficio fechado el 1 de junio, recibido el 26 del mismo mes y año, remitiendo Punto de Acuerdo mediante el cual se adhiere al similar emitido por la Legislatura de Colima en el sentido de solicitar al Congreso de la Unión lleve a cabo los estudios necesarios para dar solución a la problemática del alto consumo de drogas en nuestro país, solicitando a esta Legislatura también misma adhesión.”-----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información remitida por la Legislatura de Morelos-----

-----“De la Legislatura de Jalisco, oficio número OF-DPL-2890 LVII, fechado el 2 de marzo del actual, recibido el 28 de junio mismo año, comunicando que por decreto 21287-LVII/06, ha declarado el primer domingo de marzo de cada año como el “Día de la Familia en el Estado de Jalisco”, así mismo señala que los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial del Gobierno del Estado de Jalisco, los 124 municipios y las



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

secretarías y dependencias, organismos y entidades de las administraciones públicas estatales y municipales deberán realizar eventos, firmar acuerdos y alianzas estratégicas para promover programas y difundir mensajes a favor de la familia.”-----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información remitida por la Legislatura de Jalisco.-----

-----“De la Legislatura de Hidalgo, oficio fechado el 18 de mayo del actual, recibido el 28 de junio del mes y año en curso, comunicando la adopción de un Acuerdo Económico relativo a la implementación del Programa para la Protección de los Programas Sociales Federales, en el contexto de las Elecciones de Julio de 2006.”-----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información remitida por la Legislatura de Hidalgo.-----

-----“Del Republicano Ayuntamiento de Nuevo Laredo, oficio número 2349/06, fechado el 6 de junio del actual, recibido 23 de junio del presente año, remitiendo el Informe de Deuda Pública correspondiente al mes de mayo de 2006.”-----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se integre copia al expediente del seguimiento de las Finanzas del municipio de Nuevo Laredo, y remítase a la Auditoría Superior del Estado, para los efectos procedentes.-----

-----“De la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Soto la Marina, oficio fechado el 6 de junio del actual, recibido el 28 del mismo mes y año, remitiendo la Cuenta Pública correspondientes al primer trimestre de 2006.”-----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se remita a la Auditoría Superior del Estado para los efectos constitucionales de fiscalización.-----

-----“De la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del municipio de Guerrero, oficio fechado el 26 de junio del actual, recibido el



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

29 del mismo mes y año, remitiendo la Cuenta Pública correspondientes al primer trimestre de 2006.”-----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se remita a la Auditoría Superior del Estado para los efectos constitucionales de fiscalización.-----

-----“De Regidores del Ayuntamiento de Reynosa, escrito fechado el 28 de junio de actual, mediante el cual presentan denuncia de carácter administrativo en contra del Alcalde del citado Municipio.”-----

-----Se determina, por parte del Presidente, habida cuenta que esta Presidencia se ha cerciorado del cumplimiento de lo dispuesto por el párrafo cuarto del artículo 150 de la Constitución Política del Estado con relación a la denuncia de referencia, con fundamento en el artículo 140 párrafo 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamientos Internos del Congreso del Estado, se turna al conocimiento de los Presidentes de las comisiones de Gobernación, de Puntos Constitucionales y de Justicia y Derechos Humanos, para los efectos legales correspondientes.-----

-----“De la Diputada Norma Leticia Salazar Vázquez, escrito fechado el 3 de julio próximo pasado, informando de su reincorporación a esta Legislatura, toda vez que el 2 de julio próximo pasado venció el término de la Licencia que fuera concedida para separarse del cargo de Diputada al Congreso del Estado.”-----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca el comunicado a la Diputada Norma Leticia Salazar Vázquez, así mismo se instruye a la Secretaría General de este Congreso del Estado para que realice los trámites administrativos que haya a lugar con motivo de su reincorporación a esta Legislatura.-----

-----Continuando con el orden de los trabajos, el Diputado Presidente **HUGO ANDRES ARAUJO DE LA TORRE**, concede el uso de la palabra a los integrantes de la Diputación Permanente para que den a conocer las **INICIATIVAS**, que existan en cartera, solicitando a la Diputada Secretaria **AIDA ARACELI ACUÑA CRUZ**, tenga a bien dar cuenta con



la **iniciativa de reforma al artículo 19 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas.**-----

-----Hecho lo anterior, el Diputado Presidente manifiesta que en virtud de que la iniciativa de referencia, contempla una reforma a la Constitución Política del Estado, con fundamento en el artículo 165 de la propia ley fundamental de Tamaulipas, determina que se reserve para que en el próximo período ordinario de sesiones, sea sometida a la consideración del Pleno de la Legislatura, para su admisión a trámite legislativo, en los términos de lo dispuesto por el artículo 89 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado.-----

-----Enseguida, se le concede el uso de la palabra al Diputado Secretario **FERNANDO A. FERNANDEZ DE LEÓN**, para que de cuenta con la ***Iniciativa de Decreto mediante el cual se reforma la fracción III del Artículo 27 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, y se reforman diversas disposiciones del Código Electoral para el Estado de Tamaulipas.***-----

-----Una vez conocido el documento de merito, el Diputado Presidente manifiesta que en virtud de que la iniciativa de referencia, contempla una reforma a la Constitución Política del Estado, con fundamento en el artículo 165 de la propia ley fundamental de Tamaulipas, determina que se reserve para que en el próximo período ordinario de sesiones, sea sometida a la consideración del Pleno de la Legislatura, para su admisión a trámite legislativo, en los términos de lo dispuesto por el artículo 89 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado.-----

-----Acto continuo a la Diputada Secretaria **AIDA ARACELI ACUÑA CRUZ**, para que de cuenta de la ***iniciativa de reforma al Artículo 63 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.***-----

-----Con relación a dicha iniciativa, el Diputado Presidente determina que se distribuya copia del expediente entre los integrantes de la



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Diputación Permanente para su análisis y elaboración del dictamen correspondiente.-----

-----A continuación se procede a tratar el punto de **DICTÁMENES**, al efecto el Diputado Presidente solicita a la Diputada Secretaria **AIDA ARACELI ACUÑA CRUZ**, se sirva dar lectura al dictamen ***con proyecto de Punto de Acuerdo sobre la Minuta Proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción IV del Artículo 99 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.***-----

-----A continuación, el Diputado Presidente somete a la consideración de los integrantes de la Diputación Permanente, para su discusión el texto del proyecto del dictamen en mención, y al no haber participaciones, solicita al Diputado Secretario **FERNANDO A. FERNÁNDEZ DE LEÓN**, someta a votación la redacción del mismo, resultando **aprobado** por **unanimidad**.-----

-----Enseguida el Diputado Presidente determina que una vez aprobado el texto del dictamen que antecede, se integre al informe que, en su oportunidad, se rendirá al Pleno de los trabajos del presente receso, en el entendido de que dicho dictamen se presentará a la discusión de la Asamblea Legislativa en el próximo periodo de sesiones.-----

-----Acto seguido, el Diputado Presidente somete a la consideración de la Diputación Permanente la dispensa de lectura de los dictámenes programados en el orden del día, a efecto de que se dé a conocer únicamente el proyecto de resolución correspondiente.-----

-----El Diputado Presidente somete a la consideración de la Diputación Permanente la propuesta formulada, resultando **aprobada** por **unanimidad**, procediéndose en consecuencia a la discusión y votación en forma conjunta.-----

-----Al efecto el Diputado Secretario **FERNANDO A. FERNANDEZ DE LEÓN**, se sirva dar lectura al dictamen ***con proyecto de Punto de Acuerdo sobre la Minuta proyecto de Decreto por el que se reforma el Artículo 73, fracción XXIX-H de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.***-----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

-----A continuación, el Diputado Presidente somete a la consideración de los integrantes de la Diputación Permanente, para su discusión el texto del proyecto del dictamen en mención, y al no haber participaciones, solicita a la Diputada Secretaria **AIDA ARACELI ACUÑA CRUZ**, someta a votación la redacción del mismo, resultando **aprobado por unanimidad**. -----

-----Enseguida el Diputado Presidente determina que una vez aprobado el texto del dictamen que antecede, se integre al informe que, en su oportunidad, se rendirá al Pleno de los trabajos del presente receso, en el entendido de que dicho dictamen se presentará a la discusión de la Asamblea Legislativa en el próximo periodo de sesiones.-----

-----En uso de la palabra, la Diputada Secretaria **AIDA ARACELI ACUÑA CRUZ**, da cuenta del dictamen ***con proyecto de Punto de Acuerdo para autorizar a las áreas correspondientes del Congreso para que realicen las adecuaciones técnicas necesarias para el mejor funcionamiento del Recinto***.-----

-----A continuación, el Diputado Presidente somete a la consideración de los integrantes de la Diputación Permanente, para su discusión el texto del proyecto del dictamen en mención, y al no haber participaciones, solicita al Diputado Secretario **FERNANDO A. FERNANDEZ DE LEÓN**, someta a votación la redacción del mismo, resultando **aprobado por unanimidad**. -----

-----Enseguida el Diputado Presidente determina que una vez aprobado el texto del dictamen que antecede, se integre al informe que, en su oportunidad, se rendirá al Pleno de los trabajos del presente receso, en el entendido de que dicho dictamen se presentará a la discusión de la Asamblea Legislativa en el próximo periodo de sesiones.-----

-----Enseguida se procede a desahogar el punto de **ASUNTOS DE CARÁCTER GENERAL**. -----

-----Al efecto, el Diputado Presidente **HUGO ANDRES ARAUJO DE LA TORRE**, señala lo siguiente: -----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

-----“Antes quisiera solicitar a ustedes compañeros Diputados, un receso antes de entrar nosotros, porque habida cuenta que el Diputado Benjamín López Rivera, acudió previamente a esta presidencia, para ver la posibilidad de hablar en el seno de este cuerpo colegiado. Con el objeto de hacer algunas precisiones en torno a la iniciativa sobre las reformas a la constitución y a la legislación electoral del Estado, que hoy ha sido recibida. Tomando en consideración que el uso de la palabra en sesiones de este órgano legislativo, es facultad exclusiva de quienes lo integran; esta presidencia con fundamento en el artículo 22 párrafo primero, inciso b) de la ley que rige nuestra organización y funcionamiento interno, se permite declarar un receso, con el propósito de escuchar al Presidente y después levantamos el receso y hacemos las intervenciones; ¿estarían de acuerdo?. Declaramos un receso, damos el uso de la palabra al compañero Benjamín.”-----

-----**(R E C E S O)**-----

-----Continuando en el punto de asuntos generales hace uso de la palabra el Diputado **FERNANDO A. FERNANDEZ DE LEÓN**, quien expresa lo siguiente:-----

-----“Como no, con su permiso Diputado Presidente; primeramente pedirle a quien corresponda, a quien sea el jefe del área de Comunicación del Congreso del Estado, que se le realice un extrañamiento, si este procede, a esta persona, en virtud de que bueno, se confunde la ciudadanía con algunas publicaciones que se hacen desde ahí, y que se les da como fuente a los reporteros. Me refiero específicamente al caso que pasó la semana pasada, en donde se presentó la iniciativa para regular el uso de los símbolos distintivos del Congreso del Estado, y donde aparece publicado ahí en la página de internet, vi yo, y también apareció publicado en un periódico del sur de Tamaulipas, que esta se hacía con dispensa de trámite a comisiones, cosa que pues bueno no es así. Entonces, nada más pedirle atención a la realización de su trabajo, para no confundir a la ciudadanía y tampoco darle a la fuente, a los reporteros, pues información que no se está



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

vertiendo en los momentos en que está sesionando la Diputación Permanente, esa es una observación. Y pues bueno, ahí pedir si corresponde la aplicación del extrañamiento en su caso, al encargado de esta importante área, porque es la que da a conocer precisamente los trabajos que se realizan en el Congreso del Estado. por otra parte, pues nada más felicitar a la ciudadanía tamaulipeca por la participación que se tuvo este pasado 2 de julio en las elecciones federales en donde se eligieron Presidente, Senadores y Diputados Federales, pues bueno, fue una votación copiosa. Dentro de lo que cabe, pudiéramos decir que fue una votación tranquila con sus salvedades en diferentes partes del Estado, en donde por ejemplo en Ciudad Madero, que es de donde yo vengo. Pues cuestionando ahí a unos patrulleros sobre una persona que estaba ahí muy cerca de una casilla, me decían que era compañero policía de ellos, y que estaba cumpliendo una función como civil afuera de una casilla, cosa que me parece totalmente, pues fuera de lugar, y más porque se le estaba señalando a esta persona como que traía listas de gente que iba a votar. Yo creo que son casos, que poco a poco deben de irse radicando, que poco a poco deben de quedar en la historia de lo que ha sido tradicionalmente las elecciones en el país, no digamos en Tamaulipas. Y son situaciones que las autoridades correspondientes deben de tener su atención para que este tipo de casos no se repita. Y también, las incidencias que se dieron en donde, pues conocidas personas, dirigentes o líderes de colonos de distintos partidos, me refiero específicamente al PRI y al PAN en este caso, pues fueron sujetos de agresiones por parte de grupos armados. Creo que aquí las autoridades estatales, federales, municipales, debieron de haber implementado el operativo de prevención que este Congreso había solicitado para evitar precisamente este tipo de situaciones. Deja un mal precedente, muy mal precedente, el que en futuras elecciones se presenten este tipo de grupos a intimidar a los ciudadanos que acuden y que quieren que estas cosas cambien y que quieren acudir a las casillas a votar. Pero con este tipo de acciones que se presentan, pues definitivamente que la



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

participación ciudadana se ve inhibida, nadie va a poner en riesgo su integridad física por ir a emitir un voto. Y este, pues bueno, si bien es cierto que es una obligación ciudadana y un derecho, pues bueno, la integridad de las personas y cuidarnos está por encima de ir a ejercer ese derecho. Por eso que reprobamos totalmente como Fracción Parlamentaria del Partido Acción Nacional, este tipo de hechos que se dieron, al menos, que me conste a mí en el sur de Tamaulipas, los reprobamos totalmente, y esperamos que en lo sucesivo cuando haya elecciones estatales, federales, municipales, las autoridades realmente hagan el trabajo de prevención y de vigilancia que se requiere, para que la ciudadanía realmente pueda participar y tenga la confianza, como lo dijimos la semana pasada, de que va a salir de su casa a emitir su voto, y con esa misma tranquilidad va a regresar a su casa una vez que cumpla con este deber y este derecho; es cuanto Diputado Presidente.” -----

-----Enseguida hace uso de la palabra el Diputado **HUGO ANDRES ARAUJO DE LA TORRE**, señalando lo siguiente: -----

-----“De nuestra parte, hace una semana hacíamos aquí mismo la reflexión de este proceso político electoral. Decíamos sería un proceso histórico, yo creo que nuestras expectativas se han cumplido con una gran participación ciudadana, con hechos lamentables como los que aquí se han reseñado, pero que tocará tanto a las autoridades electorales, a las quejas de los respectivos partidos, presentarlas a la consideración de la autoridad electoral y la autoridad política. Creo que lo fundamental es que la gran mayoría de la ciudadanía asistió, participó y dio su dictamen con su voto. También tal como lo decíamos la semana pasada, lo más relevante después del día 2 de julio, será la necesidad de llegar a los acuerdos que permitan la gobernabilidad en nuestro país. Hay un ingrediente con el que no contábamos, aunque está contemplado en la ley y, es el no tener todavía el resultado del cómputo presidencial, y nos toca a todos los ciudadanos, y en este caso la convocatoria, creo que de nosotros como Diputados, es mantener la atención sobre el procedimiento electoral que hoy miércoles se inicia y que terminará en los próximos días. Todo ello apegado a derecho y con el compromiso de parte de todos, pues primero de concurrir con atención a toda la serie de



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
 PODER LEGISLATIVO

eventos de acuerdo con la tarea que nos corresponda y estar en el posterior conocimiento del conteo del Instituto Federal Electoral. Y que quien determinará el cierre de este proceso será el Tribunal Federal Electoral. Creo que lo que es un hecho es que el voto ciudadano nos muestra un resultado fragmentado, lo que nos obliga a los acuerdos políticos para desarrollar sea quien sea el triunfador de este proceso, la gobernabilidad y por supuesto, ya estamos ahorita en la integración de ambas cámaras, también en forma responsable a los acuerdos para poner en marcha el Congreso de la Unión. Nuestro Grupo Parlamentario está comprometido como el resto de los partidos con que salga adelante en apego estricto a la ley, este proceso; es cuanto, muchas gracias.”-----
 -----Al no existir más intervenciones y agotados los puntos del Orden del Día, el Diputado Presidente **HUGO ANDRES ARAUJO DE LA TORRE**, **CLAUSURA** la sesión siendo las **doce** horas con **dieciséis** minutos, declarando válidos los acuerdos tomados, y **cita** para la Sesión de la Diputación Permanente que tendrá verificativo el día **12 de julio** del actual, a partir de las **once horas**-----

DIPUTADO PRESIDENTE

C. HUGO ANDRES ARAUJO DE LA TORRE.

DIPUTADA SECRETARIA

DIPUTADO SECRETARIO

C. AIDA ARACELI ACUÑA CRUZ.

C. FERNANDO A. FERNANDEZ DE LEÓN.